GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ministerio del Desarrollo

DIRECCION DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LCO Nº 04/2013"ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS – ID 258070.

En la ciudad de Asunción, a los DIEZ Y NUEVE días del mes de SETIEMBRE del año DOS MIL TRECE, en el Departamento de Evaluación y Contratos, sito en la calle Mcal. López N° 3333, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2013"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS - I.D. Nº 258070**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio, cuya Acta de Apertura de Sobres se realizó en fecha 29/07/2.013.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 55 del Decreto 21909/03 y que se constituye de la siguiente forma:

1. **Sr. OSCAR ORTEGA**, representante de la Dirección Protocolo y Ceremonial
2. **C.P. LUIS VALLEJOS**, representante del Vice ministerio de Industria.
3. **ABOG. NELSON FLORENTIN**, representante de la Dirección de Asuntos Legales

PRIMERO: Se da lectura al Documento que forma parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

SEGUNDO: Según **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 091/2.013 cuyo monto asciende a Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) correspondiente al PAC Institucional Nº 258070,** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2.013, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres, de fecha 29/07/2013**, observándose la recepción de 2(dos) ofertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1	**LAS HERMANAS Servicios Gastronómicos** Póliza: El Comercio Paraguayo, Compañía de Seguros Monto: Gs. 7.500.000.- Vigencia: Desde el 29/07/2013 al 27/10/2013. Foliado: del 1 al 94.	Gs. 2.329.750.-
2	**TODO RICO Exquisiteces** Póliza: Seguridad Seguros Monto: Gs. 7.500.000.- Vigencia: Desde el 29/07/2013 al 27/10/2013. Foliado: del 1 al 280.	Gs. 1.498.500.-

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

LO

Nelson Florentín
Abogado

CUARTO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

QUINTO: **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones**:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	LAS HERMANAS Servicios Gastronómicos	TODO RICO Exquisiteces
Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el Anexo 2.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta:	Cumple	Cumple
Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y del directorios en caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	Cumple	Cumple

Analizado el Cuadro que antecede se puede determinar que las ofertas presentadas por las empresas LAS HERMANAS Servicios Gastronómicos y ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. (Todo Rico Exquisiteces) contienen los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

SEXTO: **CORRECCIONES ARITMÉTICAS**

1- No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por los oferentes para este proceso de Contratación.

SEPTIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Se procede a analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. (TODO RICO Exquisiteces).

En fecha 20/09/2013 mediante Nota DICON N° 43/2013 se remite una Nota a la empresa **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. (TODO RICO Exquisiteces)** solicitando la presentación del Equipamiento de

LO

Nelson Florentin
Abogado

DIRECCION DE CONTRATACIONES

Seguridad para la prevención, control y extinción de incendios y derrame de productos conforme a lo requerido en el inc. d) Pliego de Bases y Condiciones, Criterios de Evaluación (IAO 34).

En fecha 20/09/2013, la empresa ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. (TODO RICO Exquisiteces) remite lo solicitado.

Verificada la planilla de especificaciones técnicas así como los documentos presentados, se observa que lo ofertado **cumple** con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante como así de las condiciones del llamado estipulados en el PBC.

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL PRECIO
Costilla de 1ra. para asado por kilo	1	23.000	23.000
Chorizo de Viena por kilo	1	20.000	20.000
Chorizo parrillero por kilo	1	20.000	20.000
Morcilla por kilo	1	20.000	20.000
Ensalada mixta en bandeja de 30x40	1	28.000	28.000
Ensalada rusa en bandeja de 30x40	1	28.000	28.000
Ensalada de arroz en bandeja de 30x40	1	28.000	28.000
Buffet de pastas por persona (incluido pan)	1	35.000	35.000
Buffet comida caliente por persona (incluido pan)	1	35.000	35.000
Buffet comida fría por persona(Incluido pan)	1	35.000	35.000
Sopa Paraguaya (bandeja grande de 50x30cm)	1	30.000	30.000
Chipa Guazú (bandeja grande de 50x30cm)	1	30.000	30.000
Provisión de Bocaditos Salados Varios (bandeja de 100 unidad)	1	90.000	90.000
Provisión de Bocaditos Salados al Horno varios (bandeja de 100 unidad)	1	100.000	100.000
Provisión de Bocaditos Dulces varios (bandeja de 100 unidad)	1	60.000	60.000
Provisión de Torta por kilo	1	35.000	35.000
Provisión de Pan Felipe por kilo	1	3.000	3.000
Provisión de Postres Individuales. Ensaladas de frutas. Frutas naturales de estación, Budín, Arroz con leche, Torta de chocolate, dulce de leche, y frutas, Mousse de chocolate, limón, durazno, frutilla, Pavé de chocolate, coco, dulce de leche, frutillas, durazno Flan y Otros.	1	5.000	5.000
Gaseosa Surtidas de 2 litros	1	9.500	9.500
Gaseosa normal de 500 ml	1	4.500	4.500
Gaseosa dietética de 500 ml	1	4.500	4.500
Jugo Natural (naranja, durazno, frutilla y otros)por litro	1	6.000	6.000
Café Negro en terno de 1Lts	1	5.000	5.000
Cocido negro en termo de1 Lts.	1	5.000	5.000
Cocido con leche en termo de 1 Lts.	1	6.500	6.500
Agua Mineral con gas de 500ml	1	2.000	2.000
Agua Mineral sin gas de 500ml	1	2.000	2.000
Agua Mineral sin gas de 2 Lts.	1	4.000	4.000
Café Molido por kilo	1	45.000	45.000
Café Soluble Granulado en envase de 200 g	1	14.500	14.500

LO

Nelson Florentín
Abogado

Luis Vallejos

Yerba por kilo	1	12.000	12.000
Azúcar blanca (paquete de 500 grs)	1	2.500	2.500
Edulcorante de 250ml	1	15.000	15.000
Chipitas por kilo	1	25.000	25.000
Leche entera de 1000ml	1	4.500	4.500
Leche Descremada de 1000ml	1	4.500	4.500
Leche en polvo paquete de 800 grs.	1	17.500	17.500
Hielo en cubo de 3k	1	6.500	6.500
Servicio de Mozo	1	50.000	50.000
Servicio de Asador	1	80.000	80.000
Provisión de Mesa redonda	1	8.000	8.000
Tablón	1	8.000	8.000
Sillas de plástico	1	2.500	2.500
Mantel para tablón	1	6.500	6.500
Mantel para mesa redonda	1	6.500	6.500
Pollerón para tablón	1	5.000	5.000
Cubre mantel	1	5.000	5.000
Servilletas de tela	1	1.000	1.000
Provisión de Cubiertos (tenedor, cuchillo, cuchara y cucharita p/postre)	1	500	500
Tasitas con platitos para café	1	500	500
Platos para comidas (platos y hondos)	1	500	500
Provisión de vasos de vidrio	1	750	750
Provisión de copas p/ bebidas varias	1	1.000	1.000
Provisión de tacho	1	5.000	5.000
Provisión de champaneras	1	5.000	5.000
Provisión de bandeja para mozo	1	5.000	5.000
Vasos de plásticos desechables (p/ agua) paquete de 100 unidad	1	8.000	8.000
Cucharitas de plásticos desechables en paq. de 50 unidad	1	5.000	5.000
Palitos de plástico desechables p/ remover café (paquete de 100 unidad)	1	5.000	5.000
Provisión de carpas (carpas impermeables para 12 personas como mínimo)	1	500.000	500.000
Servicio de Iluminación (Sistemas de luces e iluminación , 1 consola de 12 canales de dimmer, Parmiles, Torre de iluminación	1	800.000	800.000

OCTAVO: Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** practicados a los Balances de la empresa Alimentos y Servicios S.R.L. (Todo Rico) elaborado en fecha 17 de setiembre de 2.013, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

Nelson Fiorentin
Abogado

LO

INDICES FINANCIEROS		TODO RICO Exquisiteces			
		2010	2011	2012	Cumple/No Cumple
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,40	1,80	1,14	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	0,41	0,51	0,36	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	Utilidad d Impuestos / Capital	92	150	36	**CUMPLE**

NOVENO: La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) por el Comité de Evaluación. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley.

DECIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a lo mencionado precedentemente, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación de la** LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2013"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS - I.D. Nº 258070 según el siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. (Todo Rico)	Del ítem 1 al ítem 61	**75.000.000**	**150.000.000**

Son guaraníes: Setenta y cinco millones – Monto Mínimo y guaraníes Ciento cincuenta Millones – Monto Máximo.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sr. OSCAR ORTEGA
Representante de la Dirección de Protocolo y Ceremonial

C.P. LUIS VALLEJOS
Representante del Vice Ministerio de Industria

ABOG. NELSON FLORENTIN
Representante de la Dirección Asuntos Legales

LO